

RESEÑAS

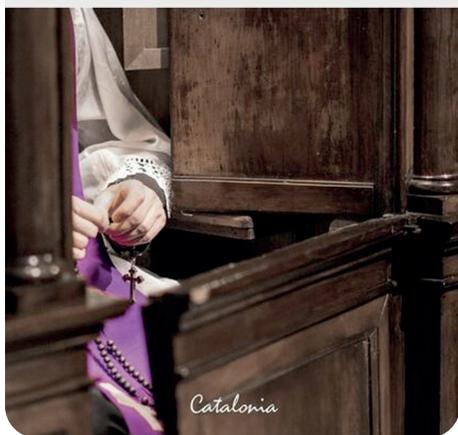
Browne, M.O. y N. Contreras. (2022). *Vidas robadas en nombre de Dios. Historias de abuso de conciencia y poder*. Santiago: Catalonia. 270 páginas.

LUIS BAHAMONDES GONZÁLEZ

Doctor en Ciencias de las Religiones
Universidad de Chile
lubahamo@u.uchile.cl

MARÍA OLIVIA BROWNE / NICOLE CONTRERAS

**VIDAS ROBADAS
EN NOMBRE DE DIOS**
HISTORIAS DE ABUSO DE CONCIENCIA Y PODER



El presente libro forma parte de una investigación periodística en el que se aborda una de las aristas menos analizadas en torno a la serie de abusos eclesiales denunciados en Chile: abusos de conciencia y poder. El trabajo en cuestión reúne testimonios de personas de diversas congregaciones religiosas, movimientos y seminarios cuyas trayectorias biográficas se ven quebradas por la vulneración de su integridad y el difícil proceso de denuncia y acceso a la justicia. Las autoras, Browne y Contreras, generan un espacio para que cada uno de los/as sujetos pueda relatar sus experiencias en espacios religiosos de manera libre y detallada, entregando pistas de las vivencias traumáticas, así como de los mecanismos a través de los cuales buscan rehacer sus vidas.

Los relatos poseen elementos comunes, entre ellos, el culto a los líderes religiosos (Karadima, Kentenich, Clá, entre otros.), lo que posibilitó el engaño de las víctimas en nombre de Dios. Es así, como las vidas de los sujetos eran manipuladas —por quienes gozaban de poder en dichos espacios— a través de engaños que buscaban debilitar psicológicamente a sus víctimas. Para ello, se amenazaba a las personas con develar sus secretos, desmentir sus acusaciones públicamente, así como también enrostrarles la orfandad en la que quedarían si abandonaban las congregaciones o movimientos a los que pertenecían.

Llama la atención que muchos de los relatos describen que es durante su adolescencia y, preferentemente, en espacios educativos donde las víctimas fueron captadas para participar en actividades religiosas que buscaban descubrir vocaciones para dichas agrupaciones.

En consecuencia, algunas de las estrategias utilizadas consistían en ir apartando de manera paulatina a las víctimas de sus familias y círculos cercanos, a través de una serie de actividades que requerían un tiempo considerable de sus jornadas diarias. A modo de ejemplo, uno de los casos en cuestión señala:

“Sin darme cuenta me involucré de una manera tan intensa en el Opus Dei que comenzó a ser incómodo, sobre todo porque debía asistir los sábados, día en que acostumbraba a salir a correr con mi padre y compartir con mis amigos. Pero el proselitismo activo con que los miembros del Opus captaban a los adolescentes en nombre de Dios y que era promovido por cargos directivos escapaban a mi ingenuidad” (p. 102).

A partir de aquello, cabe preguntarse ¿cuáles son las medidas de prevención con que cuentan los espacios educativos para evitar que este tipo de organizaciones seduzcan a niños, niñas y adolescentes?

Si bien, durante el último tiempo, existe mayor consciencia en la población sobre el daño físico y psicológico de los abusos sexuales en contextos religiosos, al parecer, esta no posee el mismo nivel de conocimiento sobre los abusos de conciencia y poder. La dificultad para lograr tipificarlos jurídica y canónicamente, así como la relativización de los victimarios sobre sus acciones, quienes enmascaran sus objetivos a través del poder que reviste su condición de religioso/a, posibilitaron la pervivencia de una serie de conductas y acciones que se ocultaban bajo el nombre de *“Dios quiere...”*. De esta manera, los abusos de conciencia y poder, han sido —a nuestro juicio— considerados como una vulneración de segundo orden, lo que ha acrecentado la crisis que vive en la actualidad el cuerpo eclesial.

192

Asimismo, los testimonios dan cuenta del ocultamiento de información y falta de empatía con la que fueron abordadas las denuncias que entablaron en sus propias organizaciones religiosas, así como en las altas esferas del Vaticano. Este hecho cruza los relatos, lo que permite advertir aquello que ha sido catalogado por el Papa Francisco como una *“cultura de abusos”*, en la que no solo se vulneró la vida de miles de personas, sino que, también, se establecieron mecanismos de ocultamiento de información, destrucción de documentos, así como trabas que han dificultado el accionar de la justicia. Dichas estructuras le otorgaron fortaleza al desarrollo del *“secretismo”* en congregaciones y movimientos religiosos, lo que facilitó que la comisión de delitos perdurara con el tiempo.

De esta forma, la preocupación de las entidades denunciadas por resguardar su prestigio y posición social, a costa de la denostación y descrédito de las víctimas, se transforma en otro elemento común en los relatos. Este hecho es evidenciado en los siguientes términos: *“No hay una verdadera preocupación por las víctimas, incluso algunas son indemnizadas con el compromiso de no revelar el contenido de su denuncia públicamente”* (p. 219). En consecuencia, no solo fueron minando la confianza de los sujetos en la institución eclesial, sino que, también,

debilitaron su creencia en la religión, pues generaron confusión en su cuerpo de creencias (Oakley & Humphreys, 2021).

La decepción de la institución eclesial se acrecentó al comprobar, con el transcurrir del tiempo, que los victimarios permanecieron en sus cargos; o bien, los que fueron obligados a desertar de su sitial de poder siguieron contando con el apoyo de la jerarquía de la Iglesia Católica. Aquello no solo generó desencanto entre las víctimas; además, implicó un profundo quiebre en sus proyectos personales. Al daño físico y psicológico, sufrido durante un largo periodo, se suma el desengaño y la duda sobre sus creencias, lo que forma parte del daño espiritual. Así lo detalla una de las víctimas: *“Dejé de creer en la Iglesia, entre otras razones, por permitir que dentro de ella sigan ocurriendo abusos como estos. Y, más grave aún, que los encubran como una forma de protegerse a ella misma, proteger al abusador y a las asociaciones religiosas que realizan estas prácticas”* (p. 116).

Una de las aristas que se expone con crudeza tiene relación con los procesos de reparación de vidas destruidas por parte de agentes religiosos. Este hecho se expresa con dramatismo en el momento en que deciden abandonar aquellos espacios y redes que ampararon las vulneraciones a los que fueron sometidos y, que luego del quiebre, les significó un complejo proceso para repensar sus trayectorias de vida y proyectar su futuro. Para algunas de las víctimas implicó comenzar una nueva vida afectiva, laboral y familiar, intentando recobrar en parte el tiempo perdido. Una de las víctimas señala: *“Hoy soy felizmente casada y tengo a mis dos pequeñitos de seis y cuatro años. Los sobrevivientes de los abusos de la Iglesia católica somos personas a las que destruyeron y, probablemente, una parte de nosotros esté muerta”* (p. 98).

193

Entre los aspectos novedosos de la publicación, destaca la exposición de casos de vulneraciones en la vida religiosa femenina. Este hecho permite evidenciar no solo su invisibilización y el trato desigual de los casos por los medios informativos, sino, además, el ejercicio del poder y el peso de la autoridad por parte de los liderazgos femeninos. Si bien se encuentra acreditadas una serie de denuncias de abusos en espacios religiosos masculinos, resultan todavía escasas las investigaciones en el país en el que se aborde en profundidad aquellas vulneraciones perpetradas en congregaciones y movimientos conformados por mujeres (Bustamante, 2022). No obstante, es posible apreciar en los testimonios recabados en la publicación, la sumisión al poder sacerdotal y la asignación de roles de cuidados en favor de los liderazgos religiosos, lo que se sustentaba en el voto de obediencia. Es así como describen que:

“La dinámica de la obediencia era una de las más importantes. Nos habían explicado que, según los planteamientos del fundador y de la Iglesia, la obediencia era un medio para saber siempre cuál es la voluntad de Dios. Además, las siervas teníamos el regalo de tener una autoridad que era canal de Dios, y que podía discernir cuál era esa voluntad para cada una de nosotras y en qué momento” (p. 226)

Finalmente, cabe destacar que el libro coloca el acento en dos formas de abusos que han sido desestimadas, en general, por las congregaciones religiosas: conciencia y poder. Las acciones para prevenir su comisión resultan escasas y no cuentan en la actualidad con protocolos de acción claros para identificar este tipo de vulneraciones. Este hecho es de suma gravedad, puesto que la bibliografía referida a abusos sexuales en contextos eclesiales demuestra que en muchos casos la puerta de entrada a este tipo de vejámenes posee como antecedentes los abusos de conciencia y poder. Si aquello forma parte de la evidencia catastrada ¿cómo se explica el bajo nivel de importancia y debilidad de medidas preventivas por parte de las instituciones religiosas? Sin lugar a duda, este tipo de publicaciones contribuye no solo a visibilizar este tipo de abusos en contextos religiosos, sino también, a escudriñar otros espacios, agentes y dinámicas que forman parte de las estructuras que posibilitan las vulneraciones.

* * * * *

Bibliografía

- Bustamante, C. (2022). *Siervas. El historial de abusos de las monjas sodalicias*. Santiago: Planeta.
Oakley, L & Humphreys, J. (2021). *Escapando del laberinto del abuso espiritual*. Santiago de Chile: Ediciones UC.